



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarrelles  
21/10/2024



# AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

## **DECRETO DE LA ALCALDÍA POR EL QUE SE CONVOCA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024.**

En virtud de las facultades que me confiere el apartado c) del art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el art. 40, 79 y 82 del R.D. 2586/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de O.F. y R.J. de las Entidades Locales, he resuelto:

**PRIMERO.-** Convocar al Ayuntamiento Pleno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el día **24 DE OCTUBRE DE 2024**, a las **18:30** horas, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2.024.
- 2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDIA.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2.024.
- 4º.- APROBACIÓN EXPEDIENTE Nº 11/2024 DE MODIFICACION DE CRÉDITOS EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA.
- 5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente resolución a todos los concejales miembros de la corporación, con la antelación debida, de acuerdo con la normativa vigente.

**TERCERO.-** Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento a la fecha de la firma electrónica expresadas al margen, de lo que, como Secretaria-Interventora doy fe, a los efectos previstos en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con Habilitación Nacional.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
21/10/2024



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA AAMU UAM2 H3CR TVWJ

**Resolución Nº 352 de 21/10/2024 "Convocatoria Pleno ordinario 24 de octubre de 2024" - SEGRA 905066**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1